

## CCOO SUPERSOL INFORMA

Una vez más, **UGT deja tirados a los trabajadores y a las trabajadoras de Supersol** en un convenio que debería ser de recuperación. A UGT le queda grande la mayoría en la Mesa Negociadora.

CCOO no tolera, ni acepta, ni comparte **JUEGO (SUCIO) DE CAMBIO DE NOMBRE**, que ha utilizado UGT para vender que hay una PAGA en Supersol y firmar.

Sobre estos cuatro puntos ha pilotado las 5 reuniones que se han mantenido con la empresa, en todas ellas menos en la segunda mitad de la de hoy todos los sindicatos presentes en la Mesa Negociadora hemos estado de acuerdo. **Todas estas medidas eran IRRENUNCIABLES.**

1. **Incremento de los grupos salariales más bajos de las tablas adaptándolos al salario mínimo**
2. **Incremento Salarial real que se note desde el primer momento.**
3. **Recuperación de la paga.**
4. **Recuperación de derechos laborales.**

Tras varias propuestas la última propuesta por parte de la empresa quedaba de esta forma:

### **Incremento de los grupos salariales más bajos de las tablas adaptándolos al salario mínimo.**

En las tablas con los grupos salariales más bajos se propone que en 2019, se incrementen hasta 11035 euros, en 2020 hasta los 11901, en 2021 hasta los 12139 y en 2022 12260 euros.

Si se cumple lo que ha dicho el gobierno el Salario Mínimo Interprofesional en enero será 900 € **El preacuerdo de hoy significa que se ha firmado por UGT con 1600 euros por debajo**, y entonces ... ¿cómo que un sindicato que dice representar a los trabajadores firma un convenio con un salario más bajo? **Los convenios tienen que mejorar no solo igualar.**

### **Incremento Salarial real que se note desde el primer momento.**

Hasta esta misma mañana, había encima de la mesa **un incremento salarial sobre todos los conceptos fijos de 1%** en 2019, 1% en 2020, 1% en 2021 y 1% en 2022.

Además de este incremento fijo había **un 1% ligado a resultados** en 2019, en 2020, en 2021 y en 2022. En este sentido todos habíamos trasladado que el variable es inalcanzable porque para conseguir un 1% hay que lograr tener un EBITDA positivo en 10.000.000 (10 millones) de euros.

Pues bien, otro punto **IRRENUNCIABLE** renunciado por UGT

### **Recuperación de la Paga.**

Este punto se había reclamado por todas las partes pero la empresa no había entrado en el porque decía que no lo podía asumir.

Hasta aquí los últimos avances. **INESPERADAMENTE**, el sindicato con mayoría en la mesa ha trasladado que el importe del incremento fijo le cambian el nombre, que se llame **paga de recuperación**.

Y con un cambio de nombre pretenden engañarnos aún más, nos toman por bobos y manipulan si aparece la palabra PAGA ya está todo resuelto.

Nada más lejos de la realidad. Con este movimiento se ENGAÑA a la plantilla. **No se ha conseguido un incremento salarial real** porque desde ahora dependen de un porcentaje ligado a resultados que dependen de un variable con un EBITDA de 10 millones de euros; **no se ha conseguido paga. El incremento salarial fijo que había sobre la mesa ya no está** le han cambiado el nombre. Se llamará “paga de recuperación”, aunque no sabemos que es lo que recupera. Porque lo que se perdió fue nuestra paga en el Convenio firmado en 2014 exclusivamente por UGT y lo que nos quitaron fue más de un 6% y en algunos casos llegó a un 15% . Tampoco ha habido subida salarial desde 2010 (y según este preacuerdo no lo habrá hasta 2022)... Que expliquen los compañeros que es lo que recuperan ellos, porque el resto no lo va a recuperar.

Desde CCOO no vamos a consentir que los trabajadores y trabajadoras sigamos sin recuperación salarial y recuperación de Derechos laborales y salud laboral durante cuatro años más. No vamos a consentir esta tomadura de pelo. no vamos a permitir que la empresa confabulada con UGT, nos sigan timando porque esto es un TIMO. Lo hemos dicho en la Mesa **NO VAMOS A FIRMAR EL CONVENIO, y vamos a pelear y luchar por nuestros derechos, por nuestra subida salarial y por la recuperación de la paga.**

Convocaremos asambleas y nos reuniremos en los distintos Comités de Empresa de los que formamos parte con el objetivo de llevar a cabo concentraciones y convocatoria de huelga si así se aprueba.

Llevaremos a cabo estas medidas y todas las que garanticen que se cumplen todos los derechos de las personas que trabajan en Supersol.



Queda demostrado que a UGT le queda grande la Mesa Negociación del convenio express de Supersol, 5 reuniones les han bastado para rendirse ante la empresa. Con el TIMO de la estampita o cambio de nombre han dado carpetazo a 4 años de incremento salarial y a una recuperación real de una paga real. **NO SOMOS TONTOS NI TONTAS, somos trabajadores y trabajadoras de Supersol una empresa que nos acaba de demostrar que el esfuerzo de su plantilla tiene que ser PERPETUO.**

Lo hemos intentado con la negociación. Le hemos dado una oportunidad y creíamos que esta vez estaban dispuestos a asumir mejoras, nos han demostrado que no. Ahora llegaremos donde tengamos que llegar y haremos lo que tengamos que hacer.

#EsElMomento de luchar!!!

de recuperar los derechos arrebatados